



# Preguntas frecuentes: Defensores Especiales Designados por el Tribunal (CASA)

## ¿Qué es CASA?

CASA significa Defensor Especial Designado por el Tribunal. Brindamos defensa voluntaria dentro del sistema judicial y la comunidad en nombre de los niños en el sistema de cuidado de crianza. ¡CASA garantiza que se satisfagan las necesidades de los niños, que se escuchen sus voces y que se encuentren en un entorno seguro y de apoyo donde puedan prosperar!



## ¿Qué es un Voluntario CASA?

¡A CASA es un miembro de nuestra comunidad que pasó por la capacitación de 40 horas de CASA! Proviene de todos los ámbitos de la vida, pero tienen una cosa en común: ayudar a los niños a cambiar sus historias.

## ¿Qué hace un voluntario de CASA?

Los voluntarios de CASA desempeñan un papel vital en la defensa de los mejores intereses de los niños en la comunidad y el sistema judicial. Lo logran visitando semanalmente a su niño en CASA, conectándose con el niño y su sistema de apoyo, aprendiendo sobre sus necesidades únicas y compareciendo ante el tribunal. La defensa de CASA tiene sus raíces en la defensa individualizada que reconoce y adopta la identidad cultural, las normas y los valores únicos de los niños y sus familias.



## ¿Cómo es la formación de voluntarios?

Los voluntarios participan en una clase virtual de 7 semanas sobre desarrollo infantil, trauma, dinámica familiar, humildad cultural y el sistema de bienestar infantil y observan los procedimientos judiciales. Aprenden los conocimientos y habilidades necesarios para convertirse en defensores eficaces de los niños en el sistema judicial.

## ¿Qué puede hacer CASA en las visitas con el niño?

- Los voluntarios de CASA pueden reunirse con el niño donde vive y en la comunidad.
- Pueden participar en actividades apropiadas para su edad con el niño y hablar con él individualmente.
- Los voluntarios de CASA no pueden supervisar a los niños y no pueden transportarlos.

## ¿Se examina a los voluntarios?

Sí, cada voluntario debe presentar una solicitud por escrito, pasar por un proceso de entrevista y someterse a verificaciones de referencias, antecedentes penales, registro de delincuentes sexuales y autorización del registro central del DHHS.



## ¿Los voluntarios deben mantener la confidencialidad?

La confidencialidad es parte de nuestros estándares nacionales y estatales para voluntarios. Con cada nuevo caso, los voluntarios renuncian a nuestra política de confidencialidad para garantizarlo. Sin embargo, los voluntarios de CASA deben compartir información con el juez, el trabajador social y el abogado de niños/padres. Esto se hace a través de informes judiciales y testimonios en audiencias.



## ¿A qué tiene acceso el voluntario CASA?

La orden judicial de los voluntarios de CASA les proporciona acceso a todos los registros relacionados con el niño. CASA puede recibir información sobre los cuidadores con su consentimiento. Los voluntarios de CASA asisten a todas las reuniones y tribunales relacionados con el caso y están al tanto de esta información. También pueden asistir a citas médicas y escolares según sea necesario.



## ¿Cuál es la diferencia entre CASA y un trabajador social?

- Los voluntarios de CASA se asignan únicamente al niño, mientras que los trabajadores sociales se asignan a todos los miembros del caso.
- Los voluntarios de CASA son parte de CASA for Kids, Inc., una organización local sin fines de lucro fuera del sistema de bienestar infantil.
- Los trabajadores sociales trabajan para agencias dentro del sistema de bienestar infantil. Los voluntarios de CASA son voluntarios, lo que significa que no se les paga por su labor de defensa.



## ¿Quién apoya a mi voluntario CASA?

Los voluntarios de CASA son supervisados, apoyados y asesorados por supervisores de CASA Advocate. Los supervisores defensores son personal empleado de CASA que trabaja a tiempo completo. CASA también cuenta con un Gerente de Programa que apoya y supervisa a todos los Supervisores de Advocate y Supervisores de Reclutamiento y Capacitación que brindan capacitación y oportunidades de educación continua. Para saber quién es su supervisor defensor de CASA, ¡eche un vistazo a la tarjeta de presentación adjunta!

